

COPIA

Dr. Camilo Borrero Es
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

1

1 AMPLIACION Y REFORMA DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE Y DE REFORMA
2 DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CENTRO DE
3 EDUCACION Y ESTUDIOS SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA.".-

4
5
6 En la ciudad de Loja, capital de la provincia
7 de Loja, República del Ecuador, el día de hoy, dos de agosto de dos
8 mil cuatro, ante mí, doctor Camilo Borrero Espinosa, Notario Público
9 Cuarto del Cantón Loja, comparece EL "CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS
10 SERVI-ESTUDIOS COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representada por
11 el Gerente General licenciado César Augusto Ojeda Cevallos, según
12 consta del documento que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano,
13 casado, mayor de edad, capaz según derecho, vecino de esta ciudad,
14 portador de sus respectiva cédula de ciudadanía y certificado de
15 votación, a quien de conocer doy fe, y, me solicita que eleve a la
16 calidad de escritura pública la minuta que me presenta la misma que es
17 del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
18 públicas a su cargo, dignese incorporar una de AMPLIACION Y REFORMA
19 DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
20 COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS
21 SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA." conforme a las siguientes cláusulas:
22 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la celebracion de la presente escritura
23 comparece le señor licenciado César Augusto Ojeda Cevallos, en su
24 calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía
25 "CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA.", conforme
26 justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se
27 encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
28 escritura por la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada



1 con el carácter de universal, el treinta de junio del dos mil cuatro ,
2 según consta de la copia certificada del acta que se adjunta . El
3 compareciente es ecuatoriano, Casado , con domicilio en Loja ,
4 legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar la ampliación y
5 reforma del objeto social , el cambio de nombre y la reforma de
6 Estatutos del Compañía de acuerdo al presente instrumento y al acta
7 que se agrega .- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía "CENTRO DE
8 EDUCACION Y ESTUDIOS ,SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA.", se constituyó con
9 domicilio en Loja , con un capital social de dos millones de sucres ,
10 mediante escritura pública celebrada el dieciocho de agosto de mil
11 novecientos noventa y cuatro , ante el Notario Sexto del Canton Loja
12 doctor Pablo Estuardo Puertas Coello , inscrita en el Registro
13 Mercantil del Canton Loja bajo la partida número cuatrocientos doce
14 el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro
15 conjuntamente con la Resolución Aprobatoria número noventa y cuatro
16 guión tres guión dos guión uno guión doscientos setenta y cinco de la
17 Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha nueve de septiembre de
18 mil novecientos noventa y cuatro ; b) Mediante escritura pública
19 celebrada el veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y
20 cinco , ante el doctor Camilo Borrero Espinosa, Notario Cuarto
21 Cantonal de Loja, se aumenta el capital en la cifra de treinta y un
22 millones de sucres , con lo que el capital social de la compañía
23 alcanza la cifra de treinta y tres millones de sucres ; y, se reforma
24 el objeto social de la compañía en los términos que consta de este
25 instrumento. Esta escritura se encuentra aprobada por la Intendencia
26 de Compañías de Cuenca mediante Resolución número noventa y seis
27 guión tres guión dos guión uno guión cero cero seis de fecha diez de
28 enero de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro

1 Mercantil bajo la partida número treinta y seis y anotada en el
 2 repertorio con el número trecientos ochenta y cuatro.- c) Mediante
 3 escritura pública celebrada el treinta de octubre del dos mil dos
 4 ante el Notario Cuarto del Canton Loja, doctor Camilo Borrero
 5 Espinosa, se efectúa la elevación del valor nominal de las
 6 participaciones, la conversión a dólares de los Estados Unidos de
 7 América del capital social, la ampliación del objeto social y la
 8 reforma de estatutos de la compañía. Esta escritura se encuentra
 9 aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante
 10 Resolución número cero tres quíon C quíon DIC, quíon cero ciento seis
 11 del trece de febrero de dos mil tres, e inscrita en el Registro
 12 Mercantil bajo la partida número ciento siete y anotada en el
 13 repertorio con el número quinientos sesenta y dos con fecha once de
 14 marzo del dos mil tres.- d) La Junta General de Socios, en sesión
 15 con carácter de universal celebrada el día treinta de junio de dos
 16 mil cuatro, resolvió ampliar y reformar el objeto social, cambiar el
 17 nombre de la compañía y reformar los Estatutos de la Compañía,
 18 conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- ~~AMPLIACION DE~~
 19 ~~OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.~~ - El compareciente, en la
 20 ~~calidad~~ antes indicada y cumpliendo con lo resuelto por la Junta
 21 ~~General de Socios~~, DECLARA: ~~UNO:~~ agregado al objeto social de la
 22 ~~compañía~~ las siguientes actividades: ~~el servicio de elaboración de~~
 23 ~~documentos y trámites para inversiones y establecimiento de empresas;~~
 24 ~~la prestación de servicios de contabilidad, auditoría y análisis~~
 25 ~~financiero; servicios sobre tributación de empresas; el servicio de~~
 26 ~~auditoría externa conforme a Ley; y, como consecuencia de ello: Dos:~~
 27 ~~Reformado el artículo tres del Estatuto, el que dirá:~~ ~~ARTICULO~~
 28 ~~TRES~~ OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social principal



1 la prestación de servicios en educación y capacitación; la
2 creación, administración y mantenimiento de establecimientos
3 educativos de nivel preprimario, primario, medio, técnico, tecnológico
4 y de postbachillerato; el ofrecimiento y realización de cursos de
5 capacitación vacacionales y permanentes; la prestación de servicios
6 administrativos y técnicos, así como servicios para la selección y
7 contratación de personal; la provisión de personal cualificado,
8 capacitado y especializado; el servicio de agencias y
9 representaciones; la participación como socia o accionista en otras
10 compañías; la compra de acciones o participaciones; la realización,
11 prestación y producción de trabajos, servicios y programas de
12 agencia de publicidad y productora de televisión; el comercio de
13 equipos de oficina, electrónicos y electrodomésticos; la realización
14 de trabajos socioeconómicos, estadísticos, de mercado; procesamiento
15 de datos; servicios empresariales en general; la provisión, venta,
16 distribución y comercialización de equipos, suministros de computación
17 y oficina; la producción, distribución y venta de software
18 informático; la prestación de servicios informáticos en general; ~~el~~
19 servicio de elaboración de documentos y trámites para inversiones
20 y establecimiento de empresas; la prestación de servicios de
21 contabilidad, auditoría y análisis financiero; servicios sobre
22 tributación de empresas; y, el servicio de auditoría externa conforme
23 la Ley. Para el cumplimiento de su objeto social y el financiamiento
24 de sus actividades la compañía puede asociarse, realizar convenios
25 y contratos con personas naturales y otras entidades afines,
26 nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En general la compañía
27 podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles
28 permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal.

Anexo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA.",

CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CUATRO. En la ciudad
de Loja, el treinta de junio del dos mil cuatro a las 6:00, en el

local de la compañía ubicado en la calle Ronsfuerter entre Juan José
Peña y Olmedo, de esta ciudad, el Lic. César Augusto Ojeda Cavallios,

por ser el socio con el ciento por ciento del capital social y pagado
de la compañía, decide constituirse en Junta General Extraordinaria

y Universal de Socios de la compañía "CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS
SERVI-ESTUDIOS CIA. LTDA." bajo la presidencia de la Lic. Lina Steve

Mora Espinosa, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de
esta junta el Lic. César Augusto Ojeda Cavallios, en calidad de

Gerente General. - Estando presente la totalidad del capital social
y pagado, por unanimidad, acuerda celebrar sesión de Junta General

Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los
siguientes asuntos: 1) ampliación y reforma del objeto social y
reforma de estatutos; 2) cambio de nombre y reforma de estatutos. - El

señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración
de la junta el primer punto acordado ampliación y reforma del objeto
social y reforma de estatutos, y una vez que se discutiera este asunto,

por unanimidad del capital social y pagado de la Junta General de
Socios, **RESUELVE:** Uno - Agregar al objeto social de la compañía las

siguientes actividades: - al servicio de elaboración de documentos
y trámites para inversiones y establecimiento de empresas; - la

prestación de servicios de contabilidad, auditoria y análisis
financiero; - servicios sobre tributación de empresas; - el servicio

de auditoria externa conforme a Ley. Dos: Reformar el Artículo Tres
del Estatuto, el que dirá: **ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL** La Compañía

tiene como objeto social principal, la prestación de servicios en
educación y capacitación; la creación, administración y mantenimiento

de establecimientos educativos de nivel preprimario, primario, medio,
técnico, tecnológico y de postbachillerato; el ofrecimiento y

realización de cursos de capacitación vacacionales y permanentes; la
prestación de servicios administrativos y técnicos, no así como

servicios para la selección y contratación de personal; la provisión
de personal cualificado, capacitado y especializado; el servicio de

agencias y representaciones; la participación como socio o accionista
en otras compañías; la compra de acciones o participaciones; la

realización, prestación y producción de trabajos, servicios y
programas de agencia de publicidad y productora de televisión; el



comercio de equipos de oficina, electrónicos y electrodomésticos; -
realización de trabajos socio-económicos, estadísticos, de
mercado, procesamiento de datos, servicios empresariales en general;
de la provisión, venta, distribución y comercialización de equipos,
suministros de computación y oficina; la producción, distribución y
venta de software informático; la prestación de servicios
informáticos en general; el servicio de elaboración de documentos y
trámite de patentes e inversiones y establecimiento de empresas; la
prestación de servicios de contabilidad, auditoría y análisis
financiero; servicios de tributación de empresas; y, el servicio
de demandar externa conforme a Ley. Para el cumplimiento de su
objetos sociales y el financiamiento de sus actividades la compañía
pueda asociarse, celebrar contratos y contratos con personas
naturales y otras entidades afines, nacionales o extranjeras,
públicas o privadas en general. La compañía podrá realizar toda
y clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la
Ley y relacionados con el objeto social principal. - Se trata sobre
el segundo punto "cambio de nombre y reforma de estatutos", y al
respecto el señor Presidente manifiesta que es de interés de la
compañía simplificar su nombre y que de la consulta realizada a la
Superintendencia de compañías se encuentra aprobado el nombre
de "SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.", por lo que pone a consideración el cambio
de nombre de la compañía por este último anunciado, que se contiene
en el proyecto presentado por el Gerente General; y, luego de la
debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y
pagado presente, la Junta General de Socios **RESUELVE:** Uno. - **Cambiar**
el nombre actual de la compañía "CENTRO DE EDUCACION Y ESTUDIOS
SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. por el de **SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.** - Dos:
Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el Artículo Uno del
Estatuto que dirá: **(ARTICULO UNO) - La compañía llevará el nombre**
de SERVIESTUDIOS CIA. LTDA. Se autoriza al Gerente General de la
compañía para que otorgue la escritura pública de ampliación y
reforma del estatuto social, por cambio de nombre y reforma de Estatutos.
Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente
declara un receso para redactar el acta. A las 17h50 se reinstala
la sesión y se dicta el acta, la que es aprobada por unanimidad
del capital social y pagado. Suscriben el acta todos los socios.
y fideicomitente César Mora Espinosa, f) César Augusto Ojeda Cevallos,
Presidente Socio Gerente General-Secretario.

Loja, 13 de septiembre del 2002

Señor Licenciado
CÉSAR OJEDA CEVALLOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Señor Licenciado César Augusto Ojeda Cevallos, con cédula de ciudadanía No. 110266307-5, domiciliado en la ciudad de Loja, calle Daniel Alvarez Burneo 11-54 y Segundo Cueva Celi, Conjunto Residencial "Pinar del Río". Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "CENTRO DE EDUCACIÓN Y ESTUDIOS SERVI-ESTUDIOS CÍA. LTDA.". En sesión realizada el día 12 de septiembre del 2002, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Usted como Gerente tendrá a su cargo la REPRESENTACIÓN LEGAL tanto judicial como extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de la Compañía, celebrada el día 18 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Sexto del Cantón Loja, Dr. Pablo Puertas Coello, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja con el número 412 del año 1994.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo,

Muy atentamente,

D. Eco. Bianca Castro A.
SECRETARIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y la REPRESENTACIÓN LEGAL de la Compañía "CENTRO DE EDUCACIÓN Y ESTUDIOS SERVI-ESTUDIOS CÍA. LTDA." que se confiere según el nombramiento precedente.

D. Lic. César Ojeda Cevallos.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

REGISTRADURÍA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA.

Queda inscrito el nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑÍAS DEL AÑO 2002, bajo la partida No. 501, y anetado en el repertorio con el No. 2292.

Loja, 13 de septiembre del 2002

SECRETARIA
CANTÓN LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR

SE OTORGO ANTE MI , EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION. DOY FE, QUE LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE AGREGAN, SON AUTENTICOS DE SUS ORIGINALES QUE SE AGREGAN A LA ESCRITURA MATRIZ.



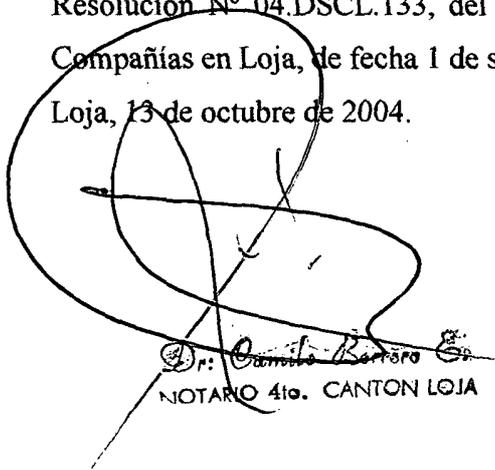
Dr. Camilo Borrero G.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° 04.DSCL.133, del señor Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, de fecha 1 de septiembre de 2004.

Loja, 13 de octubre de 2004.



Dr. Camilo Borrero G.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA

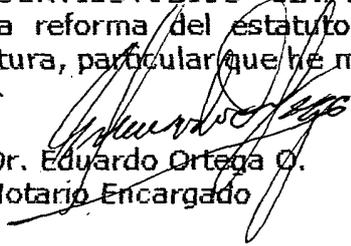


RAZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: Que el señor Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, mediante resolución número 04.DSCL.133, de fecha uno de septiembre del dos mil cuatro, APROBO, a) el cambio de denominación de la compañía CENTRO DE EDUCACIÓN Y ESTUDIOS SERVIESTUDIOS CIA. LTDA, por la de SERVIESTUDIOS CIA. LTDA.; y, b) la reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura, particular que he marginado en su matriz.-

Loja, 13 de Octubre del 2004



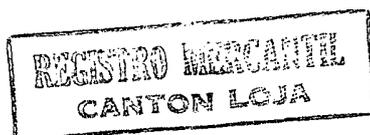

Dr. Eduardo Ortega O.
Notario Encargado

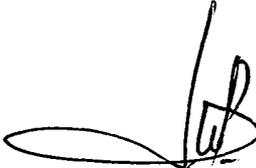


GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en el Artículo Tercero, literal b), de la Resolución Aprobatoria No. 04.DSCL.133, - procedo a inscribir la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 601, y anotada en el repertorio con el No. 2483, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 1 de septiembre del 2004.- Se realizó la marginación correspondiente.

Loja, 14 de Octubre del 2004.




Dr. Félix Pulido Pulido
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA